

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.157 | Lunes 26 de Mayo de 2025 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2649322

FOJAS 807 N° 483 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025
MANIFESTACION
PRIMOS DEL 1 AL 15
DE JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES
REPERTORIO: 696

ANTOFAGASTA, siete de mayo dos mil veinticinco.- procedo a inscribir en este Registro la siguiente manifestación minera: “PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO.- MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA.- DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- RUT: 7.560.965-5.- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L. EN LO CIVIL.- “PRIMOS DEL 1 AL 5”.- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño Minero, Cedula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliogallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Block B, depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta.- A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculto, ubicado en Sector CRUCE AL PARANAL, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 15 pertenencias de 1 hectáreas cada una, con el nombre de “PRIMOS DEL 1 AL 15”, la que cubre una superficie total de 15 hectáreas encerradas en un rectángulo de 500 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 300 metros orientados Norte-Sur, y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.340.650,00 ESTE 371.550,00 metros referidos al Elipsoide Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se Sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera “PRIMOS DEL 1 AL 15”.- Es Gracia, Hay firma que se lee Julio E Gallardo Funes.- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- 7.560.965-5.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-177-2025.- CARATULADO: GALLARDO.- Certificado: Que, esta Manifestación Minera fue ingresada a través de la Oficina Virtual Judicial, el día 28 de abril del año en curso, a las 12:41:13 horas, según se constató en bandeja de ingreso del Sistema de Tramitación Civil, y posteriormente fue anotado en el Registro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras a fojas 5 bajo el N° 142. Antofagasta, veintinueve de abril de dos mil veinticinco.- Cristian Javier Durán Aros.- Secretario.- PJUD.- Veintinueve de abril de dos mil veinticinco.- 12:43 UTC-4.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: ULBJXUBZZLF.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-177-2025.- CARATULADO: GALLARDO.- Slv//Antofagasta, veintinueve de abril de dos mil veinticinco.- Téngase por presentada Manifestación Minera, inscríbase y publíquese. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Minería, obténgase copia autorizada por el interesado directamente de la Oficina Judicial Virtual.- Atendido lo dispuesto en el artículo 36 del Código de Minería, para próximas presentaciones comparezca mediante abogado habilitado.- Notifíquese por correo electrónico al Conservador de Minas.- En Antofagasta, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- Andrea Ingeburg Przybyszewski Jopia.- Juez.- PJUD.- Veintinueve de abril de dos mil veinticinco.- 06:13 UTC-4.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: RTGYXUMKYLF”.- Conforme con las copias autorizadas que se indican, agrego como comprobantes al final del presente Registro con el número cuatrocientos ochenta.- Requirió esta inscripción don Julio Enrique Gallardo Funes.- JULIO ABASOLO ARAVENA NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS

ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION PRIMOS DEL 1 AL 15 NOTARIO DE ANTOFAGASTA El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta, certifica que la inscripción de Fojas 807, Número 483, correspondiente al Registro de DESCUBRIMIENTOS del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de DESCUBRIMIENTOS del Conservador de Minas Fojas 807, Número 483, año 2025.- Antofagasta, 16 de mayo de 2025.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA Fecha: 16.05.2025 15:55 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457008679 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

